

rendiendo su ábono en las Cuentas, como tambien, los Diez
Seis mill ochocientos Linquenta y cinco r^d que á dha
Puerto del Tarrades se devian, y de su Cortesoto ynte
licenciada Esta Cui^d, Acordó que por lo Respecti-
vo á los gastos de Langosta, y conforme el S. D. Miguel
de Sicilia lo que se le ofrezca; y por lo que mira al de-
bito del Puerto, no havendose entregado hasta ahora
si solo nueve mill y treinta y cinco r^d, y para
el Puerto havese hecho consignacion del Producto
Diario de una Casa de Agua de Albarete segun
Resulta de autos, ante fran. Toyato Es: El Maion
como Recosa Testimonio de dha Entrega para que
como Documento legitimo se escriba de Data en la
Cuenta del Comiente año, Verificado que sea el
total Pago, practique qual Diliencia, con con-
zelacion del Instrum. Obligatorio sobre lo que se em-
carga al Cavallero procurador General, Este ala Vis-
ta para que efecto tenga esta Resolucion, la que se
haga presente á la Junta de Propios para que obre los
Efectos convenientes //

En este estado Salio de este Ayuntamiento el S. D. Antonio
Perez de Meca; y Dijo se conformava con lo que la
Cui^d. Resolviera //

Aguardiente y gastos de Caxa
de Purificar. Havendose hecho presente á esta Cui^d las Disposicio-
nes dadas por la Junta de Propios en la que se celebró
el dia diez y seis del Comiente sobre la Administracion
del Derecho del Aguardiente, y gastos de Caxa
de Purificazion. Acordó Esta Cui^d que por lo Res

